

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****18948** *DIANSA, S.A.*

La Junta Universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010 ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 9.015 euros, dejándolo fijado en 390.650 euros de nominal.

Dicha reducción se efectuará mediante previa adquisición a los socios de hasta un total de mil quinientas acciones propias con destino a su amortización por un importe por acción de 161,94 euros, estableciendo un plazo máximo de seis meses para la ejecución del acuerdo. Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Administrador solidario.

ID: A100040399-1